



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0011588/2019

Córdoba,

23 ABR 2019

VISTO

La nota presentada por la Profesora Marisa Perticarari en la que solicita continuar de licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud; y

CONSIDERANDO

Que según lo informado por el Departamento Personal la Profesora Perticarari revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud y en un cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra B de la mencionada asignatura.

Que debido al recurso presentado ante la Cámara Federal en el concurso del mencionado cargo de Profesor Adjunto es que se solicita esta licencia hasta tanto se resuelva dicho incidente, según obra a fs. 2 informe del Departamento Personal donde además señala que la licencia puede encuadrarse en el art. 49 CCT Docentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Justificar las inasistencias incurridas por la Profesora Marisa Perticarari (Legajo 32811) en su cargo por concurso de Profesora **Asistente semidedicación** en la Cátedra A de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud** desde el 01.07.18 y hasta el 31.03.19.

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Profesora Marisa Perticarari (Legajo 32811) en su cargo por concurso de Profesora **Asistente semidedicación** en la Cátedra A de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud** desde el 01.04.19 y hasta el 31.03.20 o antes si se resolviera el recurso presentado ante la Cámara Federal en el concurso para el cargo de Profesor Adjunto de mencionada Cátedra.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº **499**

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología